

De: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Enviado: viernes, 9 de junio de 2023 10:29

Para: notificacionesjudiciales@suramericana.com.co
<notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>; asearamp@asearesp.com
<asearamp@asearesp.com>

Cc: Manuel Ricardo Mendez Alfaro <mrmendez@sura.com.co>; Diego Andres Avendaño Castillo <davendano@sura.com.co>; David Ricardo Gomez Restrepo <drgomez@sura.com.co>; notificacionesjudiciales@suramericana.com.co <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>; Guillermo Fernando Acosta Gomez <gacosta@sura.com.co>; corresp_salida_NC <corresp_salida_NC@dian.gov.co>; svelez@visorabogados.com <svelez@visorabogados.com>; gerenciagenerales@blinseguros.com <gerenciagenerales@blinseguros.com>; Camilo Octavio Contreras Bravo <ccontrerasb@dian.gov.co>

Asunto: RV: Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No 3210277 - Tomador – Afianzado: ASEAR S.A. E.S.P.

Señores

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

Carrera 43B # 16-95, oficina 202, Medellín (Antioquia)

Garantía única de Cumplimiento No. 3210277-5 del 24 de noviembre de 2021

Cordial saludo,

En observancia del correo que antecede, amablemente comunicamos

Ref. **CITACIÓN A LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA OC-80276 COLOCADA POR LA DIAN A ASEAR S.A. E.S.P., NIT 811044253-8**

Cordialmente,

ROSSY LILIANA ASCENCIO PACHÓN

rascenciop@dian.gov.co

Inspector IV

Subdirección de Compras y Contratos

6016079999 Ext. 90812

Cra. 7 No. 6C-54 - Ed. Sendas, piso 8, Bogotá D.C.

www.dian.gov.co



De: Manuel Ricardo Mendez Alfaro <mrmendez@sura.com.co>

Enviado: viernes, 9 de junio de 2023 9:18

Para: corresp_salida_NC <corresp_salida_NC@dian.gov.co>; asearamp@asearesp.com <asearamp@asearesp.com>; svelez@visorabogados.com <svelez@visorabogados.com>; gerenciagenerales@blinseguros.com <gerenciagenerales@blinseguros.com>

Cc: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>; Diego Andres Avendaño Castillo <davendano@sura.com.co>; David Ricardo Gomez Restrepo <drgomez@sura.com.co>; Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>; Guillermo Fernando Acosta Gomez <gacosta@sura.com.co>

Asunto: RE: Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No 3210277 - Tomador – Afianzado: ASEAR S.A. E.S.P.

Buen día,

Gracias por la información, el correo para notificaciones que tiene habilitado la compañía y por donde deben encausarse las mismas es: Notificaciones Judiciales SURA notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

Por otra parte, cabe indicar que no ostento el título de abogado, por lo que les agradezco realizar las correcciones pertinentes.

Cordial Saludo,

Manuel Ricardo Méndez Alfaro

DIRECTOR DE OPERACIONES
SEGUROS SURA COLOMBIA

Dirección: Carrera 11 # 93-46 Piso 6 (Bogotá - Colombia)

Teléfono: (051) 6 46 30 60 Ext.: 15132

mrmendez@sura.com.co

www.segurossura.com.co



De: corresp_salida_NC <corresp_salida_NC@dian.gov.co>

Enviado el: viernes, 9 de junio de 2023 9:06 a. m.

Para: asearamp@asearesp.com; svelez@visorabogados.com; Manuel Ricardo Mendez Alfaro <mrmendez@sura.com.co>; gerenciagenerales@blinseguros.com

CC: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Asunto: RV: Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No 3210277 - Tomador – Afianzado: ASEAR S.A. E.S.P.

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas.

Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Entrega Correspondencia Radicado No. 000S2023003475 del 9/06/2023

Señores

ASEAR S.A. E.S.P. NIT 811044253-8

asearamp@asearesp.com

Carrera 86 # 44-63 Medellín (Antioquia)

Señores

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

gerenciagenerales@blinseguros.com

Carrera 43B # 16-95, oficina 202, Medellín (Antioquia)

Garantía única de Cumplimiento No. 3210277-5 del 24 de noviembre de 2021

Doctor

SANTIAGO VÉREZ MESA

Apoderado Especial **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

svelez@visorabogados.com

Doctor

MANUEL RICARDO MÉNDEZ ALFARO

Abogado **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

mrmendez@sura.com.co

Ref. **CITACIÓN A LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA OC-80276 COLOCADA POR LA DIAN A ASEAR S.A. E.S.P., NIT 811044253-8**

Cordialmente,

ROSSY LILIANA ASCENCIO PACHÓN

rascenciop@dian.gov.co

Inspector IV

Subdirección de Compras y Contratos

6016079999 Ext. 90812

Cra. 7 No. 6C-54 - Ed. Sendas, piso 8, Bogotá D.C.

www.dian.gov.co



De: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de junio de 2023 16:46

Para: Cindy Paulette Noreña Rojas <cnorenar@dian.gov.co>; Camilo Octavio Contreras Bravo <ccontrerasb@dian.gov.co>

Asunto: RV: Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No 3210277 - Tomador – Afianzado: ASEAR S.A. E.S.P.

Jefe buenas tardes, amablemente envío ajustada la citación con la fecha de hoy, para su aprobación y firma.

Cordialmente,

Rossy Liliana Ascencio Pachón

rascenciop@dian.gov.co

Inspector IV

Subdirección de Compras y Contratos

6017428973

Carrera 7 No. 6C-54, piso 8, Edificio Sendas, Bogotá D.C.



De: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Enviado: miércoles, 7 de junio de 2023 10:49

Para: Camilo Octavio Contreras Bravo <ccontrerasb@dian.gov.co>; Cindy Paulette Noreña Rojas <cnorenar@dian.gov.co>

Cc: Yaqueline Portilla Carvajal <yportillac@dian.gov.co>

Asunto: RV: Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No 3210277 - Tomador – Afianzado: ASEAR S.A. E.S.P.

Jefe buenos días, amablemente remito proyecto de citación a audiencia para adelantar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento de orden de compra de aseo y cafetería informada por la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá en marzo de 2022.

Estoy programando la citación a audiencia para el lunes 26 de junio de 2023 a la 10 a.m., porque la próxima semana tenemos la visita a Buenaventura y para garantizar al contratista y a aseguradora el tiempo suficiente para que preparen su defensa dentro del PASC.

Cordialmente,

ROSSY LILIANA ASCENCIO PACHÓN

rascenciop@dian.gov.co

Inspector IV

Subdirección de Compras y Contratos
6016079999 Ext. 90812
Cra. 7 No. 6C-54 - Ed. Sendas, piso 8, Bogotá D.C.
www.dian.gov.co



De: Yaqueline Portilla Carvajal <yportillac@dian.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de junio de 2023 10:46
Para: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>
Asunto: RV: Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No 3210277 - Tomador – Afianzado: ASEAR S.A. E.S.P.

Cordial saludo Rossy,

Remito respuesta de Sura.

Quedo atenta

Yaqueline Portilla Carvajal
yportillac@dian.gov.co
Jefe División Administrativa y Financiera (A)
Dirección Seccional de Impuestos Bogotá.
Cra 6 No. 15 – 32 Edificio BCH - Piso 13, Bogotá D.C.
Tel: (571)7451390 Extensión 322031
www.dian.gov.co



De: Guillermo Fernando Acosta Gomez <gacosta@sura.com.co>
Enviado el: jueves, 1 de junio de 2023 10:19 a. m.
Para: Yaqueline Portilla Carvajal <yportillac@dian.gov.co>
CC: svez@visorabogados.com
Asunto: RV: Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No 3210277 - Tomador – Afianzado: ASEAR S.A. E.S.P.

No suele recibir correos electrónicos de gacosta@sura.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Saludos,

Fernando Acosta Gómez
ANALISTA DE OPERACIONES
SEGUROS SURA COLOMBIA

Carrera 64 B No. 49 A – 30 (Medellín, Colombia)
Teléfono: ☎ (604) 260 21 00, Opc. 2 Ext.: 13506
gacosta@sura.com.co
www.segurossura.com.co



De: Guillermo Fernando Acosta Gomez

Enviado el: jueves, 1 de junio de 2023 10:06 a. m.

Para: pgonzalezv@dian.gov.co; yportillacpgonzalezv@dian.gov.co

CC: svelez@visorabogados.com; BLIN SEGUROS LTDA. <blinseguros Ltda@asesorsura.com>; Julian Gaviria Valencia <jgaviriav@suramericana.com.co>

Asunto: Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No 3210277 - Tomador – Afianzado: ASEAR S.A. E.S.P.

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2023
CUM-05-0227

Señores

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

Atte. Dra. Patricia Gonzalez Vasco

Dra. Yaqueline Portilla Carvajal

Correos. pgonzalezv@dian.gov.co, yportillacpgonzalezv@dian.gov.co

E. S. B.

Asunto: Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No 3210277
Tomador – Afianzado: ASEAR S.A. E.S.P.
Expediente No.: 9220000547517

Cordial saludo,

A través del presente nos permitimos dar respuesta a la reclamación presentada a Seguros Generales Suramericana S.A.

La respuesta se envía en memorial suscrito por representante legal judicial de Seguros Generales Suramericana S.A., favor **CONFIRMAR RECIBIDO** del presente mensaje.

Por favor, acuse recibo de la presente comunicación a la mayor brevedad posible. En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a ésta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999).

Saludos,

Fernando Acosta Gómez
ANALISTA DE OPERACIONES
SEGUROS SURA COLOMBIA

Carrera 11 # 93-46, Piso 6 (Bogotá, Colombia)

Teléfono: ☎ (601) 6 46 30 60 Ext.: 13506

gacosta@sura.com.co

www.segurossura.com.co



“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”